



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DE LA VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DEL
GOBIERNO DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 4 de septiembre de 2015





Vicepresidenta.- Muy buenos días. Como ya les han informado, ésta será una breve comparecencia, porque después comparecerá el presidente del Gobierno con el primer ministro David Cameron; pero sí quería, muy brevemente, explicarles algunos de los asuntos que han sido aprobados o abordados hoy en el Consejo de Ministros.

En primer lugar, quiero decirles que el Consejo de Ministros ha acordado solicitar a la Comisión Permanente del Consejo de Estado el dictamen de urgencia, antes del 11 de septiembre, sobre el proyecto de Real Decreto Ley por el que se conceden varios créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el Presupuesto del Estado.

Esto ¿qué es? Ésta es la medida que nos va a permitir, presupuestaria y económicamente, recuperar parte de la paga extraordinaria adicional de los empleados públicos correspondiente al año 2012. Cada Administración en su ámbito, teniendo en cuenta su situación económico-financiera, podrá aprobar, dentro del ejercicio 2015 y por una sola vez, una retribución de carácter extraordinario cuyo importe será equivalente a 48 días o al 26,23 por 100 de las cantidades aún no percibidas de la paga extra de diciembre de 2012. Es decir, a lo que ya hemos abonado, abonaremos en las siguientes semanas un 26,2 por 100 más de esa paga.

El Gobierno cumple, así, su compromiso, el que adquirió, de devolver antes de que termine el año ese cuarto de la paga extraordinaria de 2012 para los empleados públicos y, como saben, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015 prevé una retribución de carácter extraordinario cuyo importe será equivalente al restante casi 50 por 100, que completará la devolución total de la paga extra suspendida.

El importe para el Estado, para la Administración General del Estado --por eso hemos pedido ese suplemento de crédito-- es de 252 millones de euros. Se hará con cargo --esto ya es más técnico-- a la sección 31, vía suplemento de crédito. Podemos hacerlo porque les recuerdo que la evolución del déficit del Estado, de la Administración General del Estado, ha sido muy positiva. Hasta julio de este año, o sea, en lo que va de inicios de año hasta julio de este año, se ha reducido en un 16 por 100 el déficit del Estado, debido,



fundamentalmente, a una mayor recaudación. Eso nos permite adoptar medidas como las que hoy impulsamos en ese trámite previo antes de la aprobación definitiva en el Consejo de Ministros.

También con este crédito extraordinario vamos a restituir la regulación previa a 2012 sobre permisos para asuntos particulares por antigüedad, lo que se conoce en nuestro argot de funcionarios como “los canosos”. La restitución de este régimen permitirá cuatro días de vacaciones por antigüedad por cada cinco años de servicio a partir de quince años de antigüedad; dos días de libre disposición adicionales a partir del sexto trienio y un día de libre disposición adicional a partir del octavo trienio y sucesivos. Es una regulación que se establece como básica, no ampliable, aunque es potestativa para las Administraciones.

Y una medida más es la relativa al permiso por asuntos particulares, que se incrementan en un día más, hasta seis días al año; es decir, es recuperar el régimen íntegro, en este caso, de los “moscosos”, porque hay “moscosos”, que son los de todos los funcionarios, y “canosos”, que son de funcionarios de mayor antigüedad. Como saben, se redujo de seis a tres días, después se recuperó de tres a cinco y hoy ya, con este crédito extraordinario, podremos recuperar, cuando se apruebe el Real Decreto Ley, el conjunto de esas medidas.

Siguiente asunto, hoy se modifica el Real Decreto de ordenación del sector pesquero y adaptación del Fondo Europeo de la Pesca referido a la flota atunera. Se trata de una flota que opera en caladeros de larga distancia, registrada en el censo de la flota pesquera operativa como cerco congelador. Actualmente, las organizaciones regionales de pesca, en los grandes océanos --en mayor medida, el Índico y el Pacífico; en menor medida, el Atlántico--, ofrecen posibilidades de pesca a la flota atunera española que están sin cubrir. Por tanto, dada la favorable situación económica de la flota, no existen bajas de buques que permitan construir otros nuevos, porque aquí estoy hablando de baja para ir incluyendo otros nuevos. Esto lo vamos a modificar, es decir, que se puedan construir nuevos buques; modernizar las unidades pesqueras de la flota atunera de cerco congelador de caladeros en aguas lejanas; incentivar la construcción de nuevos buques o la modernización de los existentes para que se lleve a cabo en astilleros de la Unión Europea, y promover el



reabanderamiento al pabellón español de buques que en su día abandonaron el pabellón español para ser de un tercer país.

Lo que queremos es que no sólo nuestros astilleros puedan ver incrementados sus trabajos, sino también potenciar una flota profesional y económicamente rentable con un aprovechamiento óptimo de los recursos biológicos marinos.

En el ámbito también de las reformas, se ha aprobado un Real Decreto por el que se regula la estructura y funcionamiento del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia. Una de las novedades en este acuerdo es la transformación en un centro de educación a distancia sin límite territorial en su ámbito de actuación. Será este centro un centro autorizado del sistema educativo español y podrá impartir todas las enseñanzas regladas que dan lugar a un título oficial, a excepción de las universitarias, deportivas y de educación infantil.

A partir de ahora, podrán impartir directamente las siguiente enseñanzas regladas: educación de personas adultas a distancia, educación secundaria obligatoria a distancia, bachillerato a distancia, enseñanza de idiomas a distancia, como el programa "That's English", y Aula Mentor de educación no formal de personas adultas.

Esta es una medida de la CORA, es una medida de racionalización, es una medida de integración y permite, desde el punto de vista social, la reincorporación al estudio de personas adultas que por distintas circunstancias necesitan un ritmo propio, otro ritmo de estudio, prorrogando su permanencia en el ámbito educativo y ayudándoles a obtener, entre otros, el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y el de Bachiller.

También hemos autorizado un crédito, por importe de veinte millones de dólares estadounidenses, a la República de Ecuador con cargo al Fondo de Promoción al Desarrollo. Permitirá la cofinanciación del proyecto de irrigación productiva para pequeños y medianos productores y productoras, a través del fomento productivo y manejo climáticamente inteligente de suelos y aguas. Vamos a beneficiar a catorce pequeños y medianos agricultores en un total de diecisiete provincias, se centrará en zonas geográficas prioritarias para la cooperación española, zonas de costa y de sierra, y los beneficios podrán



apreciarse en un área total de 12.400 hectáreas. Está cofinanciado por el Banco Mundial.

Asimismo, se toma razón de obras de emergencia destinadas a paliar los daños producidos por las riadas de enero y febrero de 2015 en las estaciones de aforo en la zona alta del río Ebro, por un importe de hasta 1.650.000 euros. El descenso de los niveles de los ríos en estas últimas semanas ha permitido realizar una evaluación más intensa de los daños y la posibilidad de la intervención de obra civil urgente paliativa, que era inviable hasta hace pocos días.

Por último, les informo de que el Consejo de Ministros ha autorizado al presidente del Gobierno a desistir del recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra determinados artículos de la Ley 11/2014, de 15 de octubre, de comercio de las Islas Baleares. Dicho recurso obedecía a las contradicciones entre la regulación balear y la normativa básica estatal en materia de comercio interior, porque no se cumplía el procedimiento único autorizatorio en la regulación de los grandes centros comerciales. El Gobierno balear, el 24 de julio de 2015, modificó los preceptos que habían sido objetos de impugnación mediante un Decreto Ley, el 2/2015, de 24 de julio, de medidas urgentes en materia de grandes establecimientos. Ha desaparecido, por tanto, el objeto de la controversia y lo ha hecho con acuerdo. Nos congratulamos de ello y el presidente del Gobierno procede a autorizar el desistimiento de este recurso al haber perdido su objetivo.

Abrimos un turno breve de preguntas, si permiten. Como me han visto y oído mucho esta semana, tampoco me van a echar mucho de menos si soy más breve.

P.- Vicepresidenta, yo quería preguntarle, de nuevo, por los refugiados. El señor Cameron parece que cambia de opinión y que ya ha informado de que va a aceptar a miles de ellos. Me gustaría saber si es que se está moviendo algo más en la Unión Europea y, en el caso de España, aunque el presidente del Gobierno dijo el otro día que estaba dispuesto a abrir la mano con condiciones, si esto realmente va a acabar en que vamos a aceptar la cuota vinculante de refugiados que nos dicte Europa, y, si esto es así, en cuánto podremos cifrarla.



Vicepresidenta.- Este asunto ha sido objeto de informe en el Consejo de Ministros y hemos tomado una serie de decisiones que ahora paso a compartir con ustedes.

En primer lugar, como saben, España, a lo largo de todo este tiempo ha venido reclamando una política común, una política integral, europea en materia de inmigración, y también en materia de asilo. Nuestra posición ha sido siempre la solidaridad y la responsabilidad. Somos un país con una experiencia en materia de acogida y de integración muy importante, y creemos que ésa también tiene que ser nuestra aportación al conjunto de la Unión Europea.

Desde julio, pero muy especialmente en estos días, todos los europeos hemos vivido momentos muy complicados, muy difíciles, en los que se han generado una gran alarma y una importante desazón. Y somos muy conscientes de que tenemos que responder con la máxima unidad, con la máxima sensibilidad y la máxima capacidad de cooperación y de solidaridad en este asunto.

Seguimos defendiendo que en la Unión Europea tenemos que plantearnos este tema a corto, a medio y a largo plazo; que tenemos que ser capaces de liderar una política única y común en ambos temas: en la inmigración de naturaleza laboral y en el tratamiento del asilo y del refugio. Eso va a ser también nuestro planteamiento en todas las reuniones que se seguirán produciendo. Llevamos trabajando mucho tiempo sobre este asunto.

Quiero informarles de que el presidente del Gobierno ha decidido la constitución de una comisión interministerial, un grupo de trabajo de los distintos Ministerios, que son muchos, afectados, que yo presidiré.

La primera decisión que hemos tomado en esa Comisión Interministerial es instruir a la ministra de Empleo para que convoque la próxima semana, antes del Consejo de Ministros de Justicia e Interior, la Conferencia Sectorial de Migraciones, con presencia de todas las Comunidades Autónomas y, además, de la Federación Española de Municipios y Provincias, que es un invitado permanente.

Queremos articular un sistema de acogida. Éste es un asunto de gestión difícil y larga en el tiempo, donde no son sólo los ofrecimientos actuales, sino cómo somos capaces de articular esos ofrecimientos con una verdadera integración



de estas personas que pueden llegar a nuestro país y hacerlo de una manera ordenada y articulada.

Quiero señalarles que ya, inmediatamente, nos hemos puesto a trabajar. Tendremos ya la primera reunión plenaria de esa Comisión Interministerial el mismo lunes, por la mañana, e, inmediatamente después, en la siguiente semana, queremos que por la Ministra --yo creo que ya están hablando desde su equipo con las Comunidades Autónomas-- se convoque esa Conferencia Sectorial de Migraciones para trabajar todos juntos de cara, primero, a ver qué capacidades tenemos y cómo podemos articular el sistema, cómo podemos hacerlo de la mejor manera posible, porque saben, además, que el régimen del asilo es un régimen de derechos muy especial marcado también por el acervo comunitario, con una serie de garantías; hacerlo correctamente, respetando siempre la legalidad internacional y siendo conscientes de que en este asunto serán muchas las fases que tengamos que llevar a cabo.

Me preguntaba usted por las cifras. En primer lugar, como sabe, antes de este verano o en este verano hubo una primera decisión ligada a la reubicación y reasentamiento de solicitantes de asilo que afectaba, fundamentalmente, a Italia, Grecia y Malta, reparto donde España asumió 2.749 personas. Ahora ya hablamos de otro volumen de cifras y de necesidades, y trabajaremos, tanto con las distintas Administraciones Públicas españolas, como con la Unión Europea, para determinar cuáles son, digamos, los procedimientos, la forma de gestión, de un problema que es un problema global y que tenemos que ser todos capaces de solucionar de la mejor manera posible.

Tenemos la máxima voluntad de trabajo y de entendimiento. Yo creo que éste es --lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo y yo lo he dicho en esta mesa--, quizá, uno de los grandes retos que tiene por delante la Unión Europea y, si me lo permiten, el mundo en general. Yo creo que va mucho más allá, incluso, de las responsabilidades de la Unión, que las tiene, y trabajaremos con la mayor seriedad, con la mayor responsabilidad y con la mayor solidaridad posible.

P.- A mí me gustaría preguntarle sobre la situación en Cataluña y el proceso de independencia. Esta mañana el presidente de la Generalitat, en una entrevista en Onda Cero, ha dicho que seguirá con el proceso de independencia aunque tengan menor número de votos, que será suficiente con un mayor número de



escaños. También ha dicho que hay interrogantes, reconoce interrogantes, a la hora de ese proceso de independencia; pero que todo depende de la voluntad política y de la voluntad negociadora con el Gobierno. ¿Existe algún resquicio todavía de que pueda existir esa voluntad de negociación con la Generalitat?

Vicepresidenta.- La independencia ni se puede ni se va a producir, y lo primero que está haciendo el presidente de la Generalitat es, sencillamente, transmitir a los ciudadanos un proceso que sabe que no va a llegar a ningún puerto; y que, además, es un proceso que, como él mismo manifiesta, porque un día son votos y otros días son escaños, cada vez está más debilitado. Pero no es un proceso que le afecte sólo a él, en cuyo caso --cada uno es responsable de sus actos--...; es que está generando desgarró y desazón entre los catalanes. Y yo le hago una llamada a la responsabilidad.

Este tipo de decisiones que afectan son decisiones vitales, no de él, que cada uno es susceptible de gastar su vida y su trabajo en lo que quiera; hay muchísimos ciudadanos catalanes que viven con una gran incertidumbre y con una gran desazón en algo que no se va a producir y que, además, sabe que supondría inmediatamente una ruptura de los vínculos históricos, familiares, políticos, en el conjunto de España y en el conjunto de la Unión Europea.

Fijese la pregunta que acabo de tener hace un momento: lo que estamos gestionando los europeos, la responsabilidad que tenemos todos a nivel global. Y el señor Mas, siempre en dirección contraria, siempre en dirección distinta al signo de los tiempos.

Yo creo que el señor Artur Mas debe dejar de engañar a los catalanes con el proceso de independencia y con la voluntad de negociación, porque es muy difícil explicarle a cualquiera cómo se sienta uno a negociar con quien en el punto y aparte anterior de su frase ha dicho que "con lo justito se lanza un proceso de independencia"; por tanto, saltándose las leyes de todos los españoles. Y con quien no está dispuesto a cumplir la Ley es muy difícil sentarse a negociar, porque en primer lugar hay que tener respeto a la Ley y a la palabra.

P.- Vicepresidenta, quería preguntarle, en primer lugar, por la fecha de devolución de la paga extra, si nos lo pudiera explicar porque, como las elecciones generales se van a celebrar el 20 de diciembre --parece ser, dijo el



presidente del Gobierno--, me gustaría saber si va a ser antes o si va a ser después, si los partidos políticos ya les están acusando de que van a dar un cheque electoral.

Sobre el tema de los refugiados, el presidente del Gobierno dijo que hay que aumentar la política de cooperación, pero durante esta Legislatura --he estado mirando las cifras-- ha pasado de en 2011, por la situación presupuestaria, 1.971 millones de euros a 515 millones; creo que es una caída del 74 por 100. Entonces, me gustaría saber si ha sido un error y si la Comisión que han creado puede dar la vuelta a esta caída de la política de cooperación para solucionar el problema de los refugiados en origen, que a lo mejor es la solución más oportuna.

Vicepresidenta.- En cuanto al calendario, hoy pedimos este informe con carácter de urgencia al Consejo de Estado, que nos permitirá probablemente, salvo que haya alguna dificultad, aprobar la próxima semana el Real Decreto Ley e inmediatamente después, en tanto que podamos habilitar las nóminas, se devolverá esta parte de la paga extra, según me informan a mí en este momento, mediante una nómina separada. Es decir, será inmediato, en la primera nómina que pueda redactarse después de la entrada en vigor de ese Real Decreto Ley, que, si no hay ninguna dificultad, lo aprobaremos la semana que viene.

Como decía, pedimos un esfuerzo a los empleados públicos muy grande. Se lo pedimos nosotros y lo pidió el Gobierno anterior, porque hubo un recorte de los salarios públicos en el año 2010 y después, sucesivas congelaciones.

Yo creo que devolverles ese esfuerzo --ya lo hicimos hace tiempo en cuanto al 25 por 100 de la paga, y ahora este otro 26 por 100-- es de justicia. Si incrementamos la recaudación, como hemos visto en este año, y el ritmo de reducción del déficit es del tenor del 16 por 100 en los siete primeros meses del año, es de justicia empezar con la gente a la que se ha pedido un sacrificio, que han sido los empleados públicos. Yo me imagino que a todo el mundo le vendrá muy bien en este tiempo poder recuperar ese dinero. Y ya digo que lo hacemos, además, en un marco de contención del déficit público, que estamos cumpliendo gracias a la recaudación que ha venido como consecuencia de la recuperación económica.



Sobre la segunda de sus preguntas, uno de los temas que nosotros vamos a impulsar, además de en el ámbito interno, es en el ámbito internacional poner en marcha cuanto antes el fondo de mil millones en el que está trabajando la Comisión Europea de cara a un programa global en África. Sobre la cooperación en origen, en España desde el año 2002 hemos venido esos acuerdos de tercera generación, que se llamaban. Han dado buenos resultados: permite trabajar en origen; darle a esa población... Además, esto es en el medio y largo plazo. El ritmo de crecimiento de la población en África va a ser muy intenso en los próximos años y tenemos que ser capaces de dar una solución a esa población y a esos Estados. Y una de las medidas que vamos a pedir en los próximos Consejos es poner en marcha cuanto antes ese programa de mil millones, unidos, además, a una política de inversiones y de creación de empleo en esa zona en la que está trabajando, entre otras cuestiones, la Comisión Europea.

Nosotros haremos, desde el punto de vista nacional, los mayores esfuerzos; pero entendemos que en este tema, que es europeo y en el que todos tenemos que demostrar la solidaridad europea, es bueno que además vayamos todos juntos, mediante un sistema de cooperación en origen, articulado, basculando también mucho o complementando mucho con el presupuesto europeo para estas materias.

P.- Volviendo también al tema de los refugiados, en esta decisión que ha tomado el Gobierno de hacer un planteamiento integral con todas las Administraciones implicadas, ¿qué le parece la iniciativa de algunos Ayuntamientos que se reúnen hoy en Barcelona y que ya están dando pasos para pedir que vayan refugiados a sus ciudades? ¿Y la iniciativa del PSOE de decir una cifra, cuatro mil y pico, que podría aceptar España?

Vicepresidenta.- Sobre la primera de las cuestiones, por eso precisamente una de las decisiones que ya hemos tomado, nada más constituir esa Comisión Interministerial, es convocar inmediatamente la Conferencia Sectorial de Migraciones, porque éste es un asunto en que, del mismo modo que los europeos, que es de donde nace la gestión de este asunto, tenemos que ir juntos solidariamente, todas las Administraciones españolas tenemos que trabajar coordinadamente, porque no es un problema de hoy ni de mañana; es un problema que vamos a tener que saber gestionar en el corto, en el medio y en el largo plazo.



El sistema de asilo y de refugio es un sistema muy ordenado, con muchas garantías, con un conjunto de derechos en un estatus que todos tenemos que saber cumplir, respetar y ordenar. Por tanto, nosotros lo que vamos a hacer, a través de la FEMP y a través de esta Conferencia Sectorial, es poner en común las capacidades que tenemos todas y cada una de las Administraciones.

Esta es una política de Estado y debe ser una política integral en el conjunto de la Unión Europea; pero tiene que ser una política de Estado, en que seamos muy conscientes de que es una de las políticas, como estamos viendo, más difíciles de gestionar y en que todos tenemos que hacer esa visión responsable, solidaria y ordenada, porque la vamos a tener que mantener en el corto, en el medio y en el largo plazo. No es una cuestión de hoy ni de mañana. Fijese, todavía estamos pendientes del procedimiento que permitirá el reasentamiento y la reubicación de las decisiones que tomamos en julio. Por tanto, lo que queremos es que todas las Administraciones españolas podamos ir ordenadamente.

Sobre la apuesta de la cifra del Partido Socialista, yo, y no lo digo con ánimo de crítica, evitaría frases fáciles en problemas difíciles. Con las cifras de las que ya han estado hablando la Comisión o Naciones Unidas, fijese dónde queda la cifra del Partido Socialista; fijese dónde queda.

Yo creo que es mejor construir la casa desde los cimientos. Va a haber un próximo Consejo Europeo y vamos a analizar las distintas Administraciones qué capacidades tenemos, porque no es sólo acoger; es integrar. En la gestión de esta política, tanto en inmigración como en asilo, si hay un elemento común es la integración. No es la acogida en ese momento en que palías un momento muy duro y muy crítico, luego hay que saber cómo ofrecemos un futuro y una integración dentro de nuestra sociedad.

Por tanto, yo pediría a todos que trabajemos juntos desde la responsabilidad y desde la solidaridad. Yo en el pasado he hablado mucho de algunos de estos temas con algún dirigente socialista; espero poder seguir haciéndolo. Estoy hablando de hace muchos, muchos, años; espero que lo tratemos de la misma manera. Conocen el problema, porque creo que a mi antecesora en el cargo también le tocó gestionar alguna cuestión difícil. Hagamos política de Estado



en este asunto, porque tenemos que hacer política de Estado y más que de Estado, política europea. Y, si me apuran, para solucionar de raíz los conflictos de los que derivan lo que estamos viviendo estos días, tendremos que plantearnos cómo lo hacemos desde el mayor liderazgo mundial.

Muchísimas gracias.